



DECRETO ALCALDICIO Nº 991
APRUEBA TERMINO DE CONTRATO ANTICIPADO

REQUINOA, 19 ABR 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

DECRETO ALCALDICIO Nº 324 del 01 de febrero de 2018, adjudicación licitación 3664-3-LQ18 "Transporte escolar 2018".

Contrato de fecha 27 de febrero de 2018.

Memo 435 de fecha 12 de ABRIL de 2018, del Departamento de Educación

Carta de Renuncia del Sr Luis Antonio Ballesteros Muñoz, con fecha 11 de abril de 2018, al recorrido Nº15 del Transporte escolar municipal 2018

Que se hace necesario poner termino del contrato de transporte escolar municipal del Sr. Luis Antonio Ballesteros Muñoz a contar del 11 de abril de 2018.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a contar del 11 de abril de 2018, el termino del contrato de Transporte Escolar Municipal del Sr. Luis Antonio Ballesteros Muñoz, Rut 4.630.402-0 por el recorrido Nº15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) ✓

-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION